

BECA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA PARA PROFESORES DE PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

241018

En este documento, describimos las características y las condiciones de reciprocidad de la beca de la Especialización en Educación Matemática para profesores de primaria. Esta es una beca parcial del 70% del valor de la matrícula.

Condiciones para los aspirantes

Una vez asignada la beca, el estudiante cuenta con ella por la duración del programa. La beca es personal e intransferible. Solo aplica para el pago de los créditos de los cursos del programa. Un estudiante que quiera aspirar a la beca debe cumplir con las siguientes condiciones.

1. Haber sido admitido al programa de la Especialización en Educación Matemática para profesores de primaria.
2. No contar con ningún tipo de beca que provenga de recursos públicos.
3. No tener promedio semestral inferior a 4,0 durante los dos semestres del programa.
4. No reprobado ningún curso del programa.
5. Ser exalumno del programa virtual PRIMAT o comprometerse a realizar y aprobar los 3 cursos de ese programa antes del segundo semestre. En caso de que no se cumpla esta condición, la beca del segundo semestre será del 50%.

Criterios de asignación

Las becas serán asignadas a los candidatos que hayan cumplido con las condiciones anteriores. De acuerdo con los puntajes en el proceso de admisión, se asignarán becas del 70% a los 11 estudiantes que obtengan los mayores puntajes. Para los aspirantes admitidos restantes se les asignará una beca preferente del 50%.

Pérdida del apoyo financiero

En caso de que el estudiante no cumpla la condición 3 o la condición 4 durante el primer semestre, no tendrá ninguna beca para el segundo semestre. En caso de que se retire del programa sin haberlo terminado, deberá restituir a la Universidad de los Andes el monto total de la ayuda recibida hasta ese momento. Tendrá seis meses para realizar esa devolución.

Reciprocidad con el fondo beca de la especialización en Educación Matemática para profesores de primaria

Una vez finalizada la especialización, el beneficiario tendrá 12 meses para retribuir al fondo beca de la especialización en Educación Matemática para profesores de primaria el 10% del valor de la beca. Este fondo tiene como propósito apoyar a nuevos estudiantes de los posgrados en Educación Matemática de la Universidad de los Andes. Ese valor se podrá cancelar en una

o varias cuotas, según se convenga con cada beneficiario. De esta forma, al llegar al mes 12 después de su graduación, el beneficiario habrá cumplido con su compromiso de reciprocidad con el fondo.